



## I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

### 2. OBJETIVOS

- Contribuir a elevar los niveles de eficiencia en el desempeño de las funciones que lleva a cabo los Centros de Idiomas y de Autoacceso.
- Dotar a los Centros de Idiomas y de Autoacceso de un instrumento que constituya una fuente explícita y permanente de información.
- Proporcionar un medio de inducción a funcionarios y autoridades.
- Difundir la estructura formal y el funcionamiento de los Centros de Idiomas y de Autoacceso.
- Servir como fundamento para el análisis y adecuación de la Legislación Universitaria.